



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasCentral de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**COMITÉ DE ECOEFICIENCIA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS -  
PERÚ COMPRAS**

**ACTA n.º 008-2021-PERÚ COMPRAS-CE**

En la Ciudad de Lima, al 30 de julio de 2021, a las 11:00 horas, en la sede Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Ecoeficiencia reconstituido mediante Resolución de Secretaría General n.º 026-2018-PERÚ COMPRAS/SG, y la Gestora de Ecoeficiencia ECOIP 2019, designada mediante Oficio n.º 170-2019-PERÚ COMPRAS/SG-OA:

Nº	ASISTENTES	CARGO
1	Helen Milen Yen Chia	Presidenta del CE
2	Williams Portocarrero Valdiglesias	Miembro del CE
3	Juan Carlos Dávila Mendoza	Miembro del CE
4	Lorena Fiorella Salazar Barrera	Gestora de Ecoeficiencia

**I. AGENDA:**

- Publicación del consumo de agua, energía, papel, combustible y residuos sólidos (RR.SS) en el Portal Web del Ministerio del Ambiente (MINAM), correspondiente al mes de junio 2021.
- Actividades realizadas según el Plan de Ecoeficiencia en el mes de julio.
- Revisión del Decreto Supremo N.º 016-2021-MINAM, que aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**2.1. PUBLICACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA, ENERGÍA, PAPEL, COMBUSTIBLE Y RR.SS EN EL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021:**

- **Tabla n.º 2: Agua:** Ésta se encuentra establecida en el ítem n.º 3 de la tabla, cuya programación se ha establecido durante todo el año 2021 de manera permanente, siendo la siguiente:
  - ✓ PUBLICACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN EL PORTAL WEB DEL MINAM DEL MES DE JUNIO 2021: La información fue publicada en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el link <http://ecoeficiencia.minam.gob.pe/index.php>, fecha de publicación 30.07.2021.
- **Tabla n.º 3: Energía:** Ésta se encuentra establecida en el ítem n.º 3 de la tabla, cuya programación se ha establecido durante todo el año 2021 de manera permanente, siendo la siguiente:
  - ✓ PUBLICACIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA EN EL PORTAL WEB DEL MINAM DEL MES DE JUNIO 2021: La información fue publicada en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el link <http://ecoeficiencia.minam.gob.pe/index.php>, fecha de publicación 30.07.2021.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- **Tabla n°4: Papel:** Ésta se encuentra establecida en el ítem n° 3 de la tabla, cuya programación se ha establecido durante todo el año 2021 de manera permanente, siendo la siguiente:
  - ✓ **PUBLICACIÓN DE CONSUMO DE PAPEL, TINTA Y TÓNER EN EL PORTAL WEB DEL MINAM DEL MES DE JUNIO 2021:** La información fue publicada en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el link <http://ecoeficiencia.minam.gob.pe/index.php>, fecha de publicación 30.07.2021.
- **Tabla n°5: Residuos Sólidos:** Ésta se encuentra establecida en el ítem n°4 de la tabla, cuya programación se ha establecido durante todo el año 2021 de manera permanente, siendo la siguiente:
  - ✓ **PUBLICACIÓN DE CONSUMO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PORTAL WEB DEL MINAM DEL MES DE JUNIO 2021:** La información fue publicada en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el link <http://ecoeficiencia.minam.gob.pe/index.php>, fecha de publicación 30.07.2021.
- **Tabla n°6: Combustibles:** Ésta se encuentra establecida en el ítem n° 2 de la tabla, cuya programación se ha establecido durante todo el año 2021 de manera permanente, siendo la siguiente:
  - ✓ **PUBLICACIÓN DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PORTAL WEB DEL MINAM DEL MES DE JUNIO 2021:** La información fue publicada en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el link <http://ecoeficiencia.minam.gob.pe/index.php>, fecha de publicación 30.07.2021.

**2.2. Actividades realizadas según el Plan de Ecoeficiencia en el mes de julio.**

- En lo que respecta a la Cultura de Ecoeficiencia, se encuentran instalados ecotíps en todas las oficinas. Tomando en consideración las actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2019-2021 de PERÚ COMPRAS Modificado V01, con fecha 30 de julio se difundió por correo electrónico el siguiente mensaje:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- ✓ Respecto a las actividades programadas para el componente Agua, los mantenimientos de griferías y revisión de instalaciones sanitarias se realizaron con éxito por el encargado de Servicios Generales.
- ✓ Tomando en consideración que el recojo de los Residuos Sólidos está a cargo de la Municipalidad de San Isidro, se está coordinando para la entrega de la Constancia trimestral (abril-junio 2021).

### 2.3. Revisión del Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM.

Con fecha 24 de julio de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM denominado "Decreto Supremo que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública", con la finalidad de retroalimentar y fortalecer la normativa actual, bajo el enfoque de la mejora continua de las políticas públicas. Adicional a ello, la norma derogó la siguiente normativa: Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público; Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, que aprueba la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el Sector Público; Decreto Supremo N° 013-2018-MINAM, que aprueba la reducción del plástico de un solo uso y promueve el consumo responsable del plástico en las entidades del Poder Ejecutivo; Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM, que establece porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del Sector Público y Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM que establece disposiciones para la implementación de lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM.

### III. ACUERDOS:

1. Aprobar la publicación del consumo de agua, energía, papel, residuos sólidos y combustible en el portal web del Ministerio del Ambiente (MINAM), en cumplimiento con el Plan de Ecoeficiencia Institucional 2019-2021 de PERÚ COMPRAS Modificado V01.
2. El comité de Ecoeficiencia ha considerado pertinente implementar las medidas dispuestas en el mencionado Decreto, solicitando al Ministerio del Ambiente una capacitación virtual que nos ayude a implementar estas nuevas medidas en la Entidad.

HELEN MILEN YEN CHIA

Presidenta del Comité de Ecoeficiencia

JUAN CARLOS DÁVILA MENDOZA  
Miembro de Comité del Ecoeficiencia

WILLIAMS PORTOCARRERO VALDIGLESIAS  
Miembro de Comité del Ecoeficiencia

